MARIA DEL CARMEN MORENO
CC 1022924271
3142152575
Calle 76 sur 1 Este
Carmenmoreno1@hotmail.com

PERFIL

Me considero una empleada respetuosa y cordial en sus relaciones laborales, además de responsable y cuidadosa con los materiales a cargo, con toda la disposición a la actualización y capacitación, realizando mis funciones la eficiencia y eficacia son dos palabras que me describen en el ejercicio de sus funciones.

Además, soy una persona comprometida con los planes y proyectos institucionales, leal con la organización y cuidadosa en el manejo de la información institucional, reflexiva, dinámica y de calidad en todas las actividades inherentes a mi cargo.

FORMACIÓN ACADÉMICA

Relacionar los títulos del más reciente al más antiguo

BACHILLER: INSTITUTO TRIANGULO – 29 DE NOVIEMBRE DE 1992

EXPERIENCIA LABORAL

Relacionar la experiencia desde la más reciente a la más antigua.

Nombre de la empresa: Asociación mujer y ciudad (AMUCI)
Tiempo de prestación servicios: Julio de 2022 a MAYO 2024
Jefe directo: Yina Ortiz Cel: 3158685886
Descripción de las funciones: Proporcionar oportuna y eficientemente los servicios de aseo e higiene adecuados de acuerdo a las necesidades de la organización

Powered by CamScanner

M ª del C Moreno B

MARIA DEL CARMEN MORENO
CC 39687349

Powered by CamScanner

AMUCI
UN COMPROMISO SOCIAL
ASOCIACIÓN DE MUJERES MUJER Y CIUDAD
NIT. 830093106-1

LA REPRESENTANTE LEGAL DE LA ASOCIACIÓN DE MUJERES MUJER Y CIUDAD AMUCI

CERTIFICA QUE:

La señora MARIA DEL CARMEN BERMUDEZ MORENO, identificada con cedula de ciudadanía No. 39687349, domiciliada en la ciudad de Bogotá, presto sus servicios como MANIPULADORA DE ALIMENTOS, con un contrato de prestación de servicios, en el desarrollo del convenio 7196-2022 CCCP JUAN JOSE RONDON durante el periodo comprendido del 01 de febrero de 2022 hasta el 08 de marzo de 2024, realizando las siguientes actividades:

- Apoyar la recepción y almacenamiento de los alimentos de acuerdo con los lineamientos establecidos por la SDIS en el anexo técnico.
- Realizar la preparación, servido y distribución de alimentos siguiendo los parámetros y especificaciones técnicas establecidas por la SDIS en el anexo técnico.
- Realizar las funciones de limpieza, higiene, desinfección de las instalaciones, menaje, utensilios y equipos.
- Apoyar la implementación de los Subcomponentes Nutricional, Sanitario y de Buenas Prácticas de Manufactura; Ambientes Adecuados y Seguros y Ambiental en el Comedor Comunitario –Cocina Popular.
- Desarrollar las actividades y responsabilidades asignadas por el responsable del servicio del Comedor Comunitario – Cocina Popular para garantizar la adecuada prestación del servicio.

La presente se expide a solicitud del interesado, en la ciudad de Bogotá D.C., a los dieciséis (16) días del mes de abril del año 2024.

Atentamente,

AMUCI
UN COMPROMISO SOCIAL
Asociación de Mujeres MUJER Y CIUDAD
NIT. 830093106-1

KAREN D. ORTIZ
REPRESENTANTE LEGAL

Cra 9 No. 81 -22 SUR
TEL. 6014795494 CEL. 3158685886
asociacionamuci@gmail.com

Powered by CamScanner

REPÚBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACIÓN PERSONAL
CÉDULA DE CIUDADANÍA

NUMERO 39.687.349
MORENO BERMUDEZ
APELLIDOS
MARIA DEL CARMEN
NOMBRES



M del C. Moreno B.
FIRMA



INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO 30-ABR-1964
LA MESA
(CUNDINAMARCA)
LUGAR DE NACIMIENTO
1.58 O+ F
ESTATURA G.S. RH SEXO
30-JUL-1982 BOGOTA D.C.
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICIÓN

REGISTRADOR NACIONAL
JUAN CARLOS GALVIDO VACHA

A-1500150-00947852-F-0039687349-20171020 0058188253A 1 9901592102

Powered by CamScanner

SECRETARIA DE EDUCACIÓN DE SANTAFÉ DE BOGOTA, D.C.

"COLEGIO TRIANGULO

BACHILLERATO ACADEMICO

JORNADA NOCTURA

NIT. 60532538

CRA. 10 No. 18-36 2do Piso Tel. 4482090

COLEGIO TRIANGULO

folio 23

Libro de Registro No. 83

En la ciudad de Bogotá D.C. a los 29 días del mes de Noviembre del año 1992 se reunieron con el fin de formalizar la graduación de los alumnos de último grado, los suscritos Rector y Secretaría en la Rectoría del Colegio Triangulo", institución aprobada en el nivel de Educación Media Académica autorizada por la Secretaría de Educación Nacional, para otorgar el título de Bachiller en la modalidad Académica, según resolución S.D.E. No. 8586 del 04 de Diciembre de 1981 y Decreto 3011 del 03 de diciembre de 1980 del Ministerio de Educación Nacional.

Comprobada la situación legal y académica de cada de los alumnos que cursaron y aprobaron los estudios correspondientes al Nivel de Educación Media Académica se procedió a otorgar el título al graduando cuyos nombres, apellidos y número de documento de identidad se relaciona a continuación.

MARIA DEL CARMEN MORENO BERMUDEZ
D.I. No. 39.687.349 DE USAQUEN

Es fiel copia tomada del acta original general No. 005 de fecha 29 Noviembre del año 1992 que consta de 45 alumnos graduandos, comienzan con el nombre de Alarcón Fraile Ricardo y se cierra con el nombre de Zambrano López Rowena Esperanza.

Firmada y sellada por Luz Blanca Janeth González (Rector(a) y Josefina Ibarra Alvarez (Secretaria).

Dado en Bogotá D.C., a los 29 días del mes de Noviembre del año 1992.

En constancia se firma la presente por quienes intervinieron en el cumplimiento de lo ordenado en el artículo 7° del Decreto 180 de 1989. No requiere ser registrado en la Secretaría de Educación, según Decreto No. 921 del 6 de mayo de 1.990.

COLEGIO TRIANGULO RECTOR RECTORIA

CARLOS REY RAMOS
C.C. No. 19.013.665 DE BOGOTA

COLEGIO TRIANGULO SECRETARÍA SECRETARIA

CARMEN CECILIA REY RAMOS
C.C. No. 52.867.866 DE BOGOTA

Powered by CamScanner

POLICÍA NACIONAL
DE COLOMBIA

Consulta en línea de Antecedentes Penales y Requerimientos Judiciales

La Policía Nacional de Colombia informa:
Que siendo las 08:55:43 PM horas del 28/05/2024, el ciudadano identificado con:
Cédula de Ciudadanía Nº **39687349**
Apellidos y Nombres: **MORENO BERMUDEZ MARIA DEL CARMEN**

NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES
de conformidad con lo establecido en el artículo 248 de la Constitución Política de Colombia.

En cumplimiento de la Sentencia SU-458 del 21 de junio de 2012, proferida por la Honorable Corte Constitucional, la leyenda "NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES" aplica para todas aquellas personas que no registran antecedentes y para quienes la autoridad judicial competente haya decretado la extinción de la condena o la prescripción de la pena.

Esta consulta es válida siempre y cuando el número de identificación y nombres, correspondan con el documento de identidad registrado y solo aplica para el territorio colombiano de acuerdo a lo establecido en el ordenamiento constitucional.

Si tiene alguna duda con el resultado, consulte las **preguntas frecuentes** o acérquese a las instalaciones de la **Policía Nacional** más cercanas.

DIJIN

Dirección: Avenida El Dorado # 75 – 25 barrio Modelia, Bogotá D.C.
Atención administrativa: Lunes a Viernes 8:00 am a 12:00 pm y 2:00 pm a 5:00 pm
Línea de atención al ciudadano: 5159700 ext. 30552 (Bogotá)
Resto del país: 018000 910 112
E-mail: dijin.araic-atc@policia.gov.co

Todos los derechos reservados.

Powered by CamScanner

CONTRALORÍA
GENERAL DE LA REPÚBLICA

LA CONTRALORÍA DELEGADA PARA RESPONSABILIDAD FISCAL , INTERVENCIÓN JUDICIAL Y COBRO COACTIVO

CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy martes 28 de mayo de 2024, a las 20:59:59, el número de identificación, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

Tipo Documento	Cédula de Ciudadanía
No. Identificación	39687349
Código de Verificación	39687349240528205959

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.

YEZID LOZANO PUENTES
Contralor Delegado

Powered by CamScanner

PROCURADURIA GENERAL DE LA NACION

CERTIFICADO DE ANTECEDENTES

CERTIFICADO ORDINARIO No. 248050200

PIB
05:49:40

Bogotá DC, 31 de mayo del 2024

La PROCURADURIA GENERAL DE LA NACIÓN certifica que una vez consultado el Sistema de Información de Registro de Sanciones e Inhabilidades (SIRI), el(la) señor(a) MARIA DEL CARMEN MORENO BERMUDEZ identificado(a) con Cédula de ciudadanía número 39687349:

NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

ADVERTENCIA: La certificación de antecedentes contiene las anotaciones de las sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes. Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro. Anterior, de acuerdo a los incisos 3o. y 4o. del artículo 238 Ley 1952 de 2019.

NOTA: El certificado de antecedentes disciplinarios es un documento que contiene las anotaciones e inhabilidades generadas por sanciones penales, disciplinarias, inhabilidades que se deriven de las relaciones contractuales con el estado, de los fallos con responsabilidad fiscal, de las decisiones de pérdida de investidura y de las condenas proferidas contra servidores, ex servidores públicos y particulares que desempeñen funciones públicas en ejercicio de la acción de repetición o llamamiento en garantía. **Este documento tiene efectos para acceder al sector público, en los términos que establezca la Constitución Política y la ley particular o demás disposiciones vigentes.** El Sistema SIRI reporta como antecedentes solamente las sanciones con debida ejecutoria recibidas de las autoridades nacionales colombianas. En caso de nombramiento o suscripción de contratos con el Estado, es responsabilidad de la Entidad, validar la información de antecedentes del aspirante en la página web: https://www.procuraduria.gov.co/Pages/certificado-antecedentes.aspx

CARLOS ARTURO ARBOLEDA MONTOYA
Jefe División de Relacionamiento Con El Ciudadano

ATENCIÓN :
ESTE CERTIFICADO CONSTA DE 01 HOJA(S), SOLO ES VALIDO EN SU TOTALIDAD. VERIFIQUE QUE EL NUMERO DEL CERTIFICADO SEA EL MISMO EN TODAS LAS HOJAS.

Powered by CamScanner

Personería de Bogotá, D. C.
Antecedentes
Disciplinarios

CERTIFICADO ORDINARIO No. 636180

Bogotá D.C., 31 de mayo de 2024 - 05:52 am

Código de verificación: **636180NMGQV_FQW63_77639**

CERTIFICADO DE ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS

LA PERSONERÍA DE BOGOTÁ, D.C.

CERTIFICA

Que una vez consultado el sistema de Registro de Sanciones e Inhabilidades Disciplinarias de la Personería de Bogotá D.C., el señor(a) **MARIA DEL CARMEN MORENO BERMUDEZ,** quien se identifica con

CÉDULA DE CIUDADANÍA No. **39687349** de BOGOTÁ D.C.
(TREINTA Y NUEVE MILLONES SEISCIENTOS OCHENTA Y SIETE MIL TRESCIENTOS CUARENTA Y NUEVE)
NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

Esta Certificación es válida, siempre y cuando el número consignado en el respectivo documento de identificación, coincida con el aquí registrado. El certificado de Antecedentes Disciplinarios expedido por la Personería de Bogotá D.C., contiene las anotaciones de sanciones e inhabilidades disciplinarias que reporten las Entidades Distritales y las dependencias de la Personería de Bogotá D.C., con atribuciones Disciplinarias.

ADVERTENCIAS:

* El certificado de antecedentes disciplinarios ordinario deberá contener las anotaciones de las sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes (Inciso 3°, artículo 238 - Ley 1952 de 2019).

* Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro, en el certificado de antecedentes disciplinarios especial (Inciso 4°, artículo 238 - Ley 1952 de 2019).

* Tres o más sanciones disciplinarias en los últimos cinco (5) años por faltas graves o leves dolosas o por ambas, constituye inhabilidad para desempeñar cargos públicos. Esta inhabilidad tendrá una duración de tres (3) años contados a partir de la ejecutoria de la última sanción. (numeral 2°, artículo 42 - Ley 1952 de 2019).

* Certificado expedido de conformidad con el numeral 5, artículo 102 del Decreto Ley 1421 de 1993, artículo 238 de la Ley 1952 de 2019, numeral 4.5, artículo 16 y numeral 6, artículo 21 del Acuerdo Distrital 755 de 2019.

* Para todos los efectos esta certificación debe ser complementada con la expedida por la Procuraduría General de la Nación.

* Certificado expedido sin costo alguno.

ANDRÉS EDUARDO REY ORTIZ
Jefe Oficina Asesora Jurídica

Powered by CamScanner

Policía Nacional de Colombia

(Default.aspx)

Portal de Servicios al Ciudadano PSC

Sistema Registro Nacional de Medidas Correctivas RNMC

Consulta Ciudadano

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que a la fecha, 31/05/2024 05:54:19 a. m. el ciudadano con Cédula de Ciudadanía Nº. **39687349 .**

NO TIENE MEDIDAS CORRECTIVAS PENDIENTES POR CUMPLIR.

De conformidad con la Ley 1801 de 2016 "Por la cual se expide el Código Nacional de Seguridad y Convivencia Ciudadana". Registro interno de validación No. **93267436** . La persona interesada podrá verificar la autenticidad del presente documento a través de la página web institucional digitando https://www.policia.gov.co, menú ciudadanos/ consulta medidas correctivas, con el documento de identidad y la fecha de expedición del mismo. Esta consulta es válida siempre y cuando el número de cédula corresponda con el documento de identidad suministrado.

Nueva Busqueda | Imprimir

Powered by CamScanner

ARL | sura

Medellín, 12 de junio de 2024

LA ADMINISTRADORA DE RIESGOS LABORALES
SEGUROS DE VIDA SURAMERICANA S.A..

CERTIFICA:

Que MARIA CARMEN MORENO BERMUDEZ identificado(a) con cédula de ciudadanía 39687349 registra en nuestra base de datos como trabajador(a) independiente.

A continuación se relacionan los datos de la afiliación:
Fecha inicio cobertura: 13/06/2024 **Fecha fin cobertura:** 31/12/2024

INFORMACIÓN DEL CONTRATANTE

ASOCIACION DE MUJERES-MUJER Y CIUDAD N830093106

ACTIVIDAD ECONÓMICA:
1823001 - ORGANIZACIÓN DE CONVENCIONES Y EVENTOS COMERCIALES, INCLUYE ORGANIZACIÓN, PROMOCIÓN Y/O GESTIÓN ACONTECIMIENTOS TALES COMO EXPOSICIONES EMPRESARIALES O COMERCIALES, CONVENCIONES, CONFERENCIAS Y REUNIONES, ESTÉN INCLUIDAS O NO LA GESTIÓN DE ESAS INSTALACIONES Y LA DOTACIÓN DE PERSONAL NECESARIO PARA SU FUNCIONAMIENTO

CLASE DE RIESGO: 1 **PORCENTAJE DE COTIZACIÓN:** 0.522%

CENTRO DE TRABAJO: 0000000002 - ASOCIACION AMUCI

CLASE: 3 **PORCENTAJE:** 2.436% **TIPO COTIZANTE:** INDEPENDIENTE CON CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS SUPERIOR A UN MES

ACTIVIDAD ECONÓMICA CENTRO DE TRABAJO:
3561901 - OTROS TIPOS DE EXPENDIO DE COMIDAS PREPARADAS NCP, INCLUYEN LA PREPARACIÓN Y EL EXPENDIO PARA CONSUMO INMEDIATO DESDE VEHÍCULOS, PUESTOS MÓVILES, KIOSCOS, FRITANGUERIAS; LAS ACTIVIDADES DE LAS HELADERÍAS, ESTABLECIMIENTOS DE COFFEE SHOP Y FUENTES DE SODA, ENTENDIDOS COMO LOS ESTABLECIMIENTOS DONDE SE SIRVEN HELADOS Y BEBIDAS DE FRUTAS NATURALES PARA EL CONSUMO INMEDIATO

INFORMACIÓN DEL CONTRATISTA

ACTIVIDAD ECONÓMICA:
3561901 - OTROS TIPOS DE EXPENDIO DE COMIDAS PREPARADAS NCP, INCLUYEN LA PREPARACIÓN Y EL EXPENDIO PARA CONSUMO INMEDIATO DESDE VEHÍCULOS, PUESTOS MÓVILES, KIOSCOS, FRITANGUERIAS; LAS ACTIVIDADES DE LAS HELADERÍAS, ESTABLECIMIENTOS DE COFFEE SHOP Y FUENTES DE SODA, ENTENDIDOS COMO LOS ESTABLECIMIENTOS DONDE SE SIRVEN HELADOS Y BEBIDAS DE FRUTAS NATURALES PARA EL CONSUMO INMEDIATO

CODIGO DE ACTIVIDAD: 3561901

CLASE DE RIESGO: 3 **PORCENTAJE DE COTIZACIÓN:** 2.436%

Su pago lo debe realizar con riesgo 3 (2.436 %), teniendo en cuenta lo siguiente:

Artículo 11, Decreto 723 de 2013: Cotización y Pago: La cotización se realizará teniendo en cuenta el mayor riesgo entre:

1. ***La clase de riesgo del centro de trabajo de la entidad o institución.***
2. ***El propio de la actividad ejecutada por el contratista.***

Parágrafo 1: Cuando las entidades o instituciones no tengan centros de trabajo se tomará la actividad principal o institución.

Si desea validar que este certificado haya sido realmente emitido por ARL Sura y la información aquí contenida sea real, visite www.arlsura.com.co / validar certificados e ingrese el siguiente código único de generación válido por un mes:
C397216442416456393

Atentamente,

Dirección de Afiliaciones y Recaudos

Este certificado tiene validez para efectos de afiliación del trabajador a SEGUROS DE VIDA SURAMERICANA S.A. así como para su desafiliación
Importante: La información contenida en este certificado puede ser validada en cualquier momento por SEGUROS DE VIDA SURAMERICANA S.A.

Este certificado fue generado con la información registrada en la base de datos el: 12/06/2024 3.39 PM

Dirección IP: 186.145.236.49, 192.230.104.5, 172.16.42.57

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

Powered by CamScanner

EL PROGRAMA DE CAPITAL SALUD EPS-S S.A.S
NIT 900.298.372-9

CERTIFICA QUE

Que el(la) señor(a) MARIA DEL CARMEN MORENO BERMUDEZ identificado(a) con Cedula Ciudadania 39687349, se encuentra Vigente en proceso de movilidad en el Plan de Beneficios de Salud PBS, de la EPS CAPITAL SALUD EPS-S como cotizante Independiente según información contenida a la fecha en nuestra base de datos.

Fecha Afiliación	Fecha Retiro
20240531	No Registrada

El presente certificado se expide a solicitud del (la) interesado(a), a los 31 días del mes de Mayo de 2.024

Observaciones:

Con destino a:
A QUIEN INTERESE

Información sujeta a verificación por parte de CAPITAL SALUD EPS-S, cualquier aclaración con gusto será atendida en nuestra Línea de Atención Servicios de Salud (601)7427257. Documento no válido como autorización de traslado ni aclaración de multiafiliación en el SGSSS..

Cordialmente,
CAPITAL SALUD EPS-S.

Elaboró: AMANDA CORTES
25087491

COORDINACION AUTORIZACIONES PAU SANTA LIBRADA

CER-AFI

VIGILADO Supersalud

Powered by CamScanner

Banco Caja Social
Su banco amigo.

UNA EMPRESA DE FUNDACIÓN GRUPO SOCIAL

HACE CONSTAR:

Que el (los) cliente(s)

MARIA DEL_CARMEN MORENO BERMUDEZ Identificado con CC 39687349

Actualmente tiene(n) el producto Cuenta Ahorros, radicado(a) en la oficina SANTA LIBRADA, con las siguientes características:

Cuenta Ahorro Amigo

Número:	24131468784
Fecha de apertura:	8 de Febrero de 2024
Saldo disponible:	$80,850.49
Saldo total a la fecha:	$80,850.49
Condiciones de uso:	Individual, 1 firmas(s), 0 sello(s) húmedo(s) o de caucho, sin protector
Estado:	Cuenta activa

Esta constancia se expide con destino a quien pueda interesar, realizada en el Canal Digital de la ciudad de Bogotá, el día , 09 de Junio de 2024.

Cordialmente,

Vicepresidencia de Banca Masiva

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA | Banco Caja Social

Powered by CamScanner